

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD LLEVADA A EFECTO EL DIA OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISEIS.

=====

En la ciudad del Cusco, en el local de la Escuela Profesional de Medicina Humana, Sala de Sesiones del Consejo de Facultad, siendo las doce del mediodía del día ocho de agosto de dos mil dieciséis, se reúne el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, bajo la presidencia de la Decana (e) Mag. Tatiana del Castillo de Loayza, registrándose asistencia de los docentes: Dra. Evelina Andrea Rondon Abuhadba; Mgt. Maricela Paullo Nina; Dra. Helga Vera Ferchau; Mag. Karina Cardeña Unda; Mag. Rubén Nieto Portocarrero; Mag. Lelia María Rodríguez Torres, asimismo la presencia de los delegados del Tercio Estudiantil:

Est. Sheynie Natiuluz Huaman Tito, Est. Lenie Leslie Vilca Condori Est. Liz Victoria Tárraga Granilla, en representación del Centro de Estudiantes de Medicina Humana; Presidente del Centro de Estudiantes de Odontología; en calidad de invitado el C.D. Fernando Murillo Salazar, Director de la Unidad de Responsabilidad y Proyección Social de la Facultad de Ciencias de la Salud; Delegados del Tercio Estudiantil Dr. Oscar Valiente Castillo; Secretario Académico Administrativo; con la actuación de la Lic. Luzby Emperatriz Granadino Soyer, como Secretaria de Actas.----verificándose el quórum reglamentario la Mag. Tatiana del Castillo de Loayza, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud da inicio a la sesión

ORDEN DEL DIA:

CONFORMACION DE COMISION ESPECIAL Y SUBCOMISION CALIFICADORA DE MERITOS PARA CONCURSO PUBLICO PARA ACCEDER A FUNCION DOCENTE UNIVERSITARIO Y APOYO PROFESORAL COMO CONTRATADO EN LOS DEPARTAMENTOS ACADEMICOS DE MEDICINA HUMANA, ODONTOLOGIA, ENFERMERIA, FARMACIA Y ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA- SEDE

ANDAHUYALAS.-----Conforme a lo previsto por los Artículos 14° y 19° del Reglamento para acceder a función Docente Universitario y apoyo Profesorado como contratado en la UNSAAC y en atención a las Resoluciones Nros. CAPCU-013 y 014-2016-UNSAAC de 05 de agosto de 2016, por sorteo se procede a la conformación de la Comisión Especial y Subcomisión Evaluadora de Méritos, quedando conformada de la siguiente manera:

COMISION ESPECIAL:

Presidenta: MGT. MAGALY VILLENA TEJADA, Profesora Principal a Dedicación Exclusiva

Integrantes: DRA. SARA BATALLANOS NEME, Profesora Principal a Dedicación Exclusiva
MGT. CAYREL GENOVEVA JIMENEZ PAREDES, Profesora Asociada a Dedicación Exclusiva

SUBCOMISION CALIFICADORA DE MERITOS:

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE MEDICINA HUMANA:

Presidente: MGT. LUIS ALBERTO SIMON VELASQUEZ CORDOVA, Profesor Principal a Tiempo Parcial de 20 Horas

Integrantes: MGT. PABLO FIDEL GRAJEDA ANCCA, Profesor Principal a Tiempo Parcial de 20 Horas
DRA. BLGA. YANET MENDOZA MUÑOZ, Profesora Auxiliar a Tiempo Completo

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ODONTOLOGIA:

Presidente: DR. FELIPE SANTIAGO LAQUIHUANACO LOZA, Profesor Principal a Tiempo Parcial de 20 Horas

Integrantes: C.D. YURI IVAN VELASQUEZ ZEGARRA, Profesor Asociado a Tiempo Parcial de 20 Horas
DRA. NELLY VALDEZ ADUVIRI DE GRAJEDA, Profesora Auxiliar a Tiempo Parcial de 10 HORAS

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ENFERMERIA Y ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA:

Presidenta: LIC. BLANCA ESPINOZA DIAZ, Profesora Principal a Dedicación

Exclusiva

Integrantes: DR. NICASIO SILVESTRE QUISPE SUNI, Profesor Principal a Dedicación

Exclusiva

LIC. JOSE MIGUEL ALIAGA APAZA, Profesor Asociado a Dedicación

Exclusiva

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE FARMACIA:

Presidenta: MGT. INGRID VERA FERCHAU, Profesora Asociada a Tiempo Completo

Integrante: MGT. CARLA DEL CARPIO JIMENEZ, Profesora Asociada a Dedicación

Exclusiva

Siendo las doce y treinta minutos del medio día, se da por concluida la sesión, de lo que certificamos.-----

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD LLEVADA A EFECTO EL DIA VEINTIDOS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISEIS.

=====

En la ciudad del Cusco, en el local de la Escuela Profesional de Medicina Humana, Sala de Sesiones del Consejo de Facultad, siendo las doce del mediodía del día veintidós de agosto de dos mil dieciséis, se reúne el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, bajo la presidencia de la Decana (e) Mag. Tatiana del Castillo de Loayza, registrándose asistencia de los docentes: Mgt. Maricela Paullo Nina; Dra. Helga Vera Ferchau; Mag. Karina Cardeña Unda; Mag. Rubén Nieto Portocarrero; Mag. Lelia María Rodríguez Torres, asimismo la presencia de los delegados del Tercio Estudiantil: Est. Yoni Gerillo Quispe; Est. Jhosep Quispe Huamaní; en calidad de invitados el C.D. Fernando Murillo Salazar, Director de la Unidad de Responsabilidad y Proyección Social; Dra. Nelly Ayde Cavero Torre, Directora de la Unidad de Investigación; Dra. Clorinda Cajigas Chacón, Directora de la Unidad de Gestión Administrativa y Presupuestal; Dr. Oscar Valiente Castillo; Secretario Académico Administrativo; con la actuación de la Lic. Luzby Emperatriz Granadino Soyer, como Secretaria de Actas.----verificándose el quórum reglamentario la Mag. Tatiana del Castillo de Loayza, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud da inicio a la sesión. Se somete a consideración del Consejo de Facultad, el Acta de Sesión Extraordinaria llevada a cabo el día 08 de agosto de 2016, siendo aprobada por unanimidad, sin observaciones.

ORDEN DEL DIA:

RESULTADOS DE EVALUACION DE MERITOS PARA CONCURSO PUBLICO PARA ACCEDER A FUNCION DOCENTE UNIVERSITARIO Y APOYO PROFESORAL COMO CONTRATADO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD PARA EL SEMESTRE ACADEMICO 2016-II DE LOS DEPARTAMENTOS ACADEMICOS DE MEDICINA HUMANA, ODONTOLOGIA, ENFERMERIA Y FARMACIA

MAG. TATIANA DEL CASTILLO, indica que las Subcomisiones Evaluadoras de Méritos de los diferentes Departamentos Académicos que cuenta la Facultad de Ciencias de la Salud, elevaron al Decanato los resultados de la evaluación de méritos, siendo el resultado el siguiente:

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ENFERMERIA:

Nº	AREA	CODIGO DE PLAZA	CATEGORIA Y REGIMEN	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE
1	MÉDICO QUIRÚRGICO II	227	AUX.TP 10HRS	MGT. VALDIVIA MOLINA MARTHA CELIA	23
2	ENFERMERIA COMUNITARIA	232	AUX.TP 10 HRS	MGT. VALENZUELA DE LUQUE GABINA	21.7
3	ENFERMERIA COMUNITARIA	232	AUX.TP 10 HRS.	MGT. MADERA MAYZ NILTON	24.5

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE FARMACIA:

Nº	AREA	CODIGO DE PLAZA	CATEGORIA Y REGIMEN	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE
1	FARMACODINAMIA Y TOXICOLOGIA	221	AUX.TP 20HRS	MGT. GARCIA PEÑA YAHAIRA SHIRLEY	20.92
2	CS. CLINICAS FARMACEUTICAS	222	JP TP 20 HRS	Q.F. TORRES VARGAS LISBET YESSICA	17.12

3	CS. CLINICAS FARMACEUTICAS	222	JP.TP 20HRS	Q.F.GUTIERREZ CHAVEZ ROGER GIANCARLO	14.55
4	FARMACODINAMIA Y TOXICOLOGIA	223	JP.TP 20HRS	Q.F. DURAN ARANCIBIA PAUL CRISTHIAN	19.75

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE MEDICINA HUMANA:

Nº	AREA	CODIGO DE PLAZA	CATEGORIA Y REGIMEN	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE
1	MEDICINA (CARDIOLOGIA)	209	AUX.TP 10HRS	MGT. MONTESINOS CARDENAS ALEXANDER	24.45
2	CIENCIAS BASICAS	212	JP TP 1 0 HRS	MED. CIRUJ. ARAGON CARRASCO VIOLETA	22.25

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ODONTOLOGIA:

Nº	AREA	CODIGO DE PLAZA	CATEGORIA Y REGIMEN	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE
1	OPERATORIA, Y ENDODONCIA RADIOLOGIA	214	AUX.TP 10HRS	MGT. GARATE VILLASANTE ELEANA DANITZA	27
2	OPERATORIA, Y ENDODONCIA RADIOLOGIA	214	AUX.TP 10HRS	MGT. VELAZQUE ROJAS LIDA	21.75
3	CIRUGIA BUCAL Y PERIODONCIA	215	AUX.TP 10HRS	MGT. QUISPE CHAUCA JORGE LUIS	22.5
4	PROTESIS Y REHABILITACION	216	AUX.TP 10HRS	MGT. FERRO CARRASCO MARCO ANTONIO	21.50
5	PROTESIS Y REHABILITACION	216	AUX.TP 10HRS	DRA. SOSA HUAMAN MARY ANGELA	28
6	ODONTOPEDIATRI A Y ORTODONCIA	217	AUX.TP 10HRS	MGT. LAZO OTAZU LICETH	29.50
7	ODONTOPEDIATRI A Y ORTODONCIA	217	AUX.TP 10HRS	MGT. TECSE SILVA NADIA MILAGROS	25.25
8	MEDICINA ESTOMATOLOGICA	218	AUX.TP 10HRS	DRA. DE LA TORRE VERA ROSARIO MARTHA	24.2

Siendo las doce horas con cuarenta minutos, se da por concluida la sesión, de lo que certificamos.-----

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE

LA SALUD LLEVADA A EFECTO EL DIA TRECE DE SETIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.

=====

En la ciudad del Cusco, en el local de la Escuela Profesional de Medicina Humana, Sala de Sesiones del Consejo de Facultad, siendo las trece horas (una de la tarde) del día trece de setiembre de dos mil dieciséis, se reúne el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, bajo la presidencia de la Decana (e) Mag. Tatiana del Castillo de Loayza, registrándose asistencia de los docentes: Mgt. Maricela Paullo Nina; Mag. Karina Cardeña Unda; Mag. Rubén Nieto Portocarrero; Mag. Lelia María Rodríguez Torres, asimismo la presencia de los delegados del Tercio Estudiantil: Est. Yoni Gerillo Quispe; Est. Jhosep Quispe Huamaní; Est. Jimena Chevarría Muñíz; en calidad de invitados el C.D. Fernando Murillo Salazar, Director de la Unidad de Responsabilidad y Proyección Social; Dra. Nelly Ayde Cavero Torre, Directora de la Unidad de Investigación; Dr. Oscar Valiente Castillo; Secretario Académico

Administrativo; con la actuación de la Lic. Luzby Emperatriz Granadino Soyer, como Secretaria de Actas.----verificándose el quórum reglamentario la Mag. Tatiana del Castillo de Loayza, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud da inicio a la sesión. Se somete a consideración del Consejo de Facultad, el Acta de Sesión Extraordinaria llevada a cabo el día 22 de agosto de 2016, siendo aprobada por unanimidad, sin observaciones. **ORDEN DEL DIA:**

1. PROPUESTA DE VACANTES PARA TRASLADO INTERNO DE LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE AGRONOMÍA TROPICAL, INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS Y ECOTURISMO DE LA SEDE DE QUILLABAMBA, PARA EL SEMESTRE ACADEMICO 2016-II

MGT. TATIANA DEL CASTILLO, hace de conocimiento al pleno del Consejo de Facultad la Resolución N° CU-253-2016-UNSAAC de 02.09.2016 que resuelve autorizar al ViceRectorado Académico de la Institución, proceda de manera excepcional y por única vez, al Traslado Interno de los alumnos de las Escuelas Profesionales de Agronomía Tropical, Ingeniería en Industrias Alimentarias y Ecoturismo de la Sede de Quillabamba que así lo soliciten a las diferentes Facultades de la UNSAAC, en el Semestre Académico 2016-II así como la Resolución N° CAPCU-033-2016-VRAC-UNSAAC de fecha 7 de setiembre de 2016 que aprueba el Cronograma para Traslado Excepcional de Estudiantes de las Escuelas Profesionales de la Sede de Quillabamba.---En ese contexto indica que se está ante la situación de 763 estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias Tropicales, a quienes la UNSAAC tiene el deber de atender académicamente y administrativamente y que la subcomisión Especial nombrada por la CAPCU para Traslado Interno de Estudiantes de la Sede de Quillabamba hacia la sede central del Cusco consigna traslado interno en la modalidad en Otras Facultades a la Escuela Profesional de Enfermería 10 vacantes.-----

MGT. MARICELA PAULLO, dice que no hicieron la consulta a la Escuela Profesional de Enfermería y no se cuenta con vacantes para la modalidad de traslado interno. Por otra parte dice que un traslado implica convalidar las asignaturas y no hay afinidad de las escuelas profesionales de la sede de Quillabamba, además se requieren salones para albergar a los alumnos y en este momento hay doble grupo de asignaturas generales, no sería posible se admita 10 vacantes.-----**MGT. TATIANA DEL CASTILLO**; aclara que es una situación excepcional y por única vez lo ideal sería que sean de carreras afines; sin embargo los alumnos tienen que venirse al Cusco y que esta situación solo es de apoyo.----- **DRA. NELLY CAVERO**, dice que se tiene que analizar con cuidado, en vista que los traslados están previstos y no pueden pasar del 10%, es una preocupación admitir 10 vacantes para Enfermería, es demasiado número, se debe dar proporcionalidad en caso se acepte pues deben comprometerse a dar infraestructura y docentes.---- **MGT. TATIANA DEL CASTILLO**, dice es factible aceptar 10 vacantes para Enfermería el caso es que al convalidar pierden creditaje el alumno, porque no es carrera afín.-----**DRA. ANDREA RONDON**, invoca a las colegas de Enfermería que conforman el Consejo de Facultad aceptar 10 vacantes como traslado interno de alumnos de Quillabamba las que podrían ser cubiertas o no de acuerdo al

requerimiento.-----Luego del análisis y debate por parte de los miembros del Consejo de Facultad la Mgt. Tatiana del Castillo, somete a consideración se proponga admitir 05 vacantes para la Escuela Profesional de Enfermería en la modalidad de traslado interno excepcional y por única vez de estudiantes de la sede de Quillabamba, para el presente Semestre Académico 2016-II, siendo aprobado por unanimidad

2. PROCESO DE ADMISIÓN A LA SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ENFERMERÍA- XI CONVOCATORIA-2016, EN LA CIUDAD DE CUSCO Y EN LAS SEDES DE ABANCAY Y ANDAHUAYLAS

MGT. TATIANA DEL CASTILLO, dice se encuentra en la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad la Enf. Ricardina Pacheco Nina, Coordinadora de la Segunda Especialidad de Enfermería para que informe del funcionamiento de la Segunda Especialidad en Enfermería, le invita hacer uso de la palabra informando que la Segunda Especialidad funciona desde año 2005 hasta la actualidad con 17 especialidades, los que cuenta con planes de estudio, mallas curriculares, reglamentos tanto de pasantía o práctica, se tiene 1590 egresados, el 2014 se graduaron 382 , han sido observados 83 títulos por la SUNEDU sin embargo se han subsanado. La Segunda Especialidad en Enfermería generan un buen monto pagan 1000 nuevos soles por examen de suficiencia, también pueden graduarse por tesis ahora en la nueva convocatoria se tiene 68 pre inscritos; sin embargo solicita alcances para mejorar su funcionamiento.-----**DRA. ANDREA RONDON**, sugiere que se haga convenios para aperturar pasantías; por otra parte esta de acuerdo se convoque al examen de admisión a la Segunda Especialidad de Enfermería.----- **MGT. TATIANA DEL CASTILLO**; aclara que la observación que hizo la SUNEDU a los 83 títulos fue por los planes de estudio porque era una confusión y fueron subsanados.---- Por otra parte dice que se han preinscrito para la nueva versión para la Segunda Especialidad en Enfermería, se nota que hay mayor concentración para la ciudad de Cusco más que en sedes.-----**C.D. FERNANDO MURILLO**, hace un comentario sobre los costos en la Segunda Especialidad, pide se haga un costeo más real.-----**MGT. TATIANA DEL CASTILLO**, dice que se tuvo reuniones se hizo una evaluación y los costos fueron analizados. Pide se apoye a la Segunda Especialidad de Enfermería respecto a las especialidades que ofrecen, uno de los knockout es el costo, pues se haga una análisis de la oferta y demanda.----- **C.D FERNANDO MURILLO**, dice que ese knockout tendría que existir para todas las especialidades de la Facultad de Ciencias de la Salud.-----**MGT. TATIANA DEL CASTILLO**, dice que en la Segunda Especialidad de Odontología tienen costos diferentes por el contrato de docentes y en el caso de Medicina Humana es CONAREME que no se tiene injerencia.-----**MGT. KARINA CARDEÑA**, manifiesta que como levantaron las observaciones debe llevarse a votación sobre el proceso de admisión de la versión que toca a Enfermería para su funcionamiento.-----**DRA. NELLY CAVERO**, dice la preocupación de la Segunda Especialidad de Enfermería se debe potenciar la parte práctica, orientar y capacitar a los especialistas en destreza, por otra dice que se uniformice el pago a los docentes.-----**DRA ANDREA RENDON**, reitera se apruebe la admisión a la Segunda Especialidad en Enfermería y que la operatividad se haga luego.--- **MGT. TATIANA DEL CASTILLO**, luego del análisis y debate somete a consideración del pleno del Consejo de Facultad porque se reanude las actividades en la Segunda Especialidad en Enfermería para la Convocatoria para el Examen de Admisión a la Segunda Especialidad en Enfermería XI Versión 2016, que se llevará a cabo conforme al Cronograma, siendo aprobado por unanimidad.----Siendo las catorce horas con veinte minutos, se da por concluida la sesión, de lo que certificamos.-----

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD LLEVADA A EFECTO EL DIA 10 DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISEIS.

=====

En la ciudad del Cusco, en el local de la Escuela Profesional de Medicina Humana, Sala de Sesiones del Consejo de Facultad, siendo las doce con treinta minutos meridiano del día diez de octubre de dos mil dieciséis, se reúne el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, bajo la presidencia de la Decana (e) Mag. Tatiana del Castillo de Loayza, registrándose asistencia de los docentes: Dra. Andrea Rondón Abuhadba; Mgt. Maricela Paullo Nina; Dra. Helga Vera Ferchau; Mag. Karina Cardeña Unda; Mag. Rubén Nieto Portocarrero; Mag. Lelia María Rodríguez

Torres, asimismo la presencia de los delegados del Tercio Estudiantil: Est. Leny Leslie Vilca Condori; en calidad de invitados el C.D. Fernando Murillo Salazar, Director de la Unidad de Responsabilidad y Proyección Social; Mgt. Ingrid Vera Ferchau, Directora de la Unidad de Calidad y Acreditación; Dr. Oscar Valiente Castillo; Secretario Académico Administrativo; con la actuación de la Lic. Luzby Emperatriz Granadino Soyer, como Secretaria de Actas.----verificándose el quórum reglamentario la Mag. Tatiana del Castillo de Loayza, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud da inicio a la sesión, comunicando previamente que se encuentran presentes en la sesión programada para el día de hoy el Comité Internacional de Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile con la presencia del Dr. Carlos Reyes Silva, Dr. Sergio Araya Guzmán, Dr. Carlos Gonzales Correa; Dra. Silvana Sam Zavala; quienes difundirán información acerca del proceso de acreditación de la Escuela Profesional de Farmacia y Bioquímica, dejando en uso de la palabra al citado comité Internacional, previamente el presidente refiere que efectuarán un conversatorio y consultas sobre el funcionamiento del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud y que cada miembro se presente y diga las funciones que viene cumpliendo.-----La Decana, docentes consejeros y estudiantes del tercio estudiantil, responden a las preguntas formuladas por el Comité Internacional de Pares Evaluadores respecto al funcionamiento del Consejo de Facultad. El Consejo de Facultad es el órgano de Gobierno de la Facultad, integrado por el Decano, Vice-Decano, representantes de Docentes, representantes estudiantes del tercio estudiantil, directores de Unidades de Investigación, Posgrado, Acreditación, Responsabilidad y Proyección Social y de Gestión Administrativa y Presupuestal, los directores de unidades participan con voz y sin voto. El Decano y Vice-Decano son elegidos por voto universal por el periodo de cuatro años, los representantes docentes por cuatro años y representantes alumnos por un año, los directores de unidades por dos años, tanto los docentes y alumnos que conforman el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, trabajan en conjunto para tratar diferentes temas que proponen para las Escuelas Profesionales, se toman decisiones académicas y administrativas para regentar la facultad. En el cargo de designación de Directores de Escuelas Profesionales es a propuesta de la Decana y ratificada por el Consejo de Facultad y en caso de Directores de Unidades en unos casos por designación del Decano en otros elige el Consejo de Facultad, en cuanto a las sesiones de Consejo de Facultad hay dos sesiones ordinarias programadas por mes y sesiones extraordinarias para tratar casos inmediatos; por otro lado indican que se está en proceso de adecuación a la nueva ley n° 30220 y Estatuto Universitarios de los instrumentos normativos de gestión. Por otra parte se cuenta con Segundas Especialidades en Odontología y Enfermería y Residencia Médica de Medicina Humana, hay tendencia a mejorar, la forma de comunicarse, los pedidos traen los alumnos de cada escuela profesional para su atención, en cuanto a las curriculas, planes de estudios, reglamentos académicos y licenciamiento las hace una comisión y luego se sanciona en el Consejo de Facultad, para ser ratificado y elevados al VRAC a través de la CAPCU y aprobado en Consejo Universitario. Por otra parte los consejeros indican que no siempre los que representan al Consejo de Facultad conformar comisiones pueden integrar docentes de las diferentes Escuelas

Profesionales de la Facultad; asimismo los trámites de ratificación y ascensos de docentes, las vacantes para admisión, nombramiento y contrata de docentes y personal administrativo se sancionan. En cuanto al presupuesto toma decisiones solo el Decano coordinando con los Directores de Departamento Académico y Escuelas Profesionales para su ejecución, los estudiantes nombrados tienen voz y voto en cambios los representantes de Centros Federados solo tienen voz. Los consejeros son representantes de las Escuelas Profesionales, portadores de sus necesidades, siempre la tendencia es a mejorar los procesos, es importante la forma de comunicación y el consenso.---Ahora se está tratando el proceso de acreditación de farmacia y posterior la necesidad de las demás escuelas. Consulta un consejero en el sentido ¿cuál sería los pasos más cortos para un proceso de acreditación? los pares evaluadores indican que farmacia debe compartir esa experiencia es fundamental tener esa visión, historia, sello, antecedentes comunes y propias, ahora es la evaluación externa, parte de la estructura, cómo funciona la escuela profesional, como se desarrolla, como se proyecta en base a su informe se verifica , salen de dudas, quieren saber y conocer el reto que ahora forman parte para ese objetivo. Una consejera felicita a Farmacia por ser escuela proactiva además porque han trabajado por años para lograr su objetivo de acreditarse.-----concluyen agradeciendo el Comité internacional de Pares Evaluadores al Consejo de Facultad por compartir y conocer las atribuciones y funciones que tienen como Consejo de Facultad y expresan su reconocimiento.----Siendo las trece horas con diez minutos, se da por concluida la sesión, de lo que certificamos.-----

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, LLEVADA A EFECTO EL DIA 15 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.

=====

En la ciudad del Cusco, en el local de la Escuela Profesional de Medicina Humana, Sala de Sesiones del Consejo de Facultad, siendo las ocho de la mañana del día quince de diciembre de dos mil dieciséis, se reúne el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, bajo la presidencia de la Decana (e) Mag. Tatiana del Castillo de Loayza, registrándose asistencia de los docentes: Dra. Evelina Andrea Rondon Abuhadba; Mag. Karina Cardeña Unda; Mag. Rubén Nieto Portocarrero; Mag. Lelia María Rodríguez Torres, asimismo la presencia de los delegados del Tercio Estudiantil: Est. Jimena Adriana Chevarría Muñoz; Est. Joseph Quispe Huamán; Est. Leny Leeslie Vilca Condori; Est. Liz Victoria Tárraga Granilla, en representación del Centro de Estudiantes de Medicina Humana; Dr. Oscar Valiente Castillo; Secretario Académico Administrativo; con la actuación de la Lic. Luzby Emperatriz Granadino Soyer, como Secretaria de Actas.----verificándose el quórum reglamentario la Mag. Tatiana del Castillo de Loayza, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud da inicio a la sesión.

ORDEN DEL DIA:

1. CONSTITUCION DE LA COMISIÓN PARA EVALUACIÓN DE PROMOCIÓN DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Conforme a lo previsto por los Artículos 3° y 11° del Reglamento para Promoción de Categoría de Profesores Ordinarios de la UNSAAC y en atención a la Resolución N° CU-0354-2016 de fecha 01 de diciembre de 2016 por sorteo se procede a la constitución de la Comisión para Evaluación de Promoción Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud de los diferentes Departamentos Académicos que lo integra, conforme se detalla:

PRESIDENTA: DRA. AURORA ERNESTINA RENDON VILLENNA, Profesora Principal a Dedicación Exclusiva

INTEGRANTES: DRA. NANCY BERDUZO TORRES, Profesora Principal a Dedicación Exclusiva
C.D. FERNANDO MURILLO SALAZAR, Profesor Asociado a Tiempo Completo

ACCESITARIAS: MSc. CARLA DEL CARPIO JIMENEZ, Profesora Principal a Dedicación Exclusiva
MGT. KARINA CARDEÑA UNDA, Profesora Asociada a Tiempo Completo

OFICIO NRO. 140-2016-DDAMH-FCS-UNSAAC, CURSADO POR EL DR. SANTIAGO MAXIMO SACO MENDEZ, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE MEDICINA HUMANA, COMUNICANDO RATIFICACION DE DOCENTES DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE MEDICINA HUMANA.-----

Por decisión del pleno se somete al voto a mano alzada la ratificación de los señores Profesores del Departamento Académico de Medicina Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNSAAC, conforme se detalla:

DR. MARCO EDMUNDO ORDOÑEZ LINARES; como Profesor Asociado a Tiempo Parcial de 20 Horas con eficacia anticipada a partir del 13 de diciembre de 2016 y por el término de cinco (05) años.---- Sometido al voto es aprobado por

mayoría registrándose la abstención de la Dra. Evelina Andrea Rondón Abuhadba, por ser familiar directo del recurrente.

MÉDICO CIRUJANO OSCAR FILIPO NIÑO DE GUZMÁN VELARDE como Profesor Asociado a Tiempo Parcial de 20 Horas con eficacia anticipada a partir del 13 de mayo de 2015 y por el término de cinco (05) años.----- Sometido al voto es aprobado por unanimidad.

MÉDICO CIRUJANO EDWARD LUQUE FLÓREZ como Profesor Asociado a Tiempo Parcial de 20 Horas con eficacia anticipada a partir del 14 de abril de 2015 y por el término de cinco (05) años.---- Sometido al voto es aprobado por unanimidad.

DRA. YANET MENDOZA MUÑOZ como Profesora Auxiliar a Tiempo Completo con eficacia anticipada a partir del 13 de setiembre de 2014 y por el término de tres (03) años.----- Sometido al voto es aprobado por unanimidad.

Siendo las nueve con diez minutos de la mañana, se da por concluida la sesión, de lo que certificamos.-----

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS

DE LA SALUD LLEVADA A EFECTO EL DIA VEINTE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.

=====

En la ciudad del Cusco, en el local de la Facultad de Ciencias de la Salud, Sala de Sesiones del Consejo de Facultad, siendo las 12.30 m. del día veinte de enero de dos mil diecisiete, se reúne el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, bajo la presidencia de la Decana, Mgt. Tatiana del Castillo de Loayza, registrándose la asistencia de los docentes: Dra. Andrea Rondón Abuhadba; Mgt. Maricela Paullo Nina; Dra. Helga Vera Ferchau; Mgt. Karina Cardeña Unda; Mgt. Rubén Nieto Portocarrero; Mgt. Lelia María Rodríguez Torres; Delegados del Tercio Estudiantil: Estudiantes: Sheynie Natiluz Huamán Tito; Yoni Gerillo Quispe; Leny Leslie Vilca Condori con la actuación de la Lic. Luzby Emperatriz Granadino Soyer, como Secretaria de Actas.----verificándose el quórum reglamentario la Mag. Tatiana del Castillo de Loayza, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud da inicio a la sesión.

ORDEN DEL DIA:

- 1. OFICIO NRO. 026-2017-EPEN-FCS-UNSAAC, CURSADO POR LA DRA. AURORA RENDÓN VILLENA, DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA, SOLICITANDO ADECUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS Y MALLA CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA**

MGT. TATIANA DEL CASTILLO, dice conforme establece la Ley y Estatuto Universitario los currículos de estudio se deben actualizar cada tres años igualmente las mallas curriculares. En el caso de Estudios Generales son obligatorios, tiene una duración no menor de 35 créditos y que el periodo de estudios debe tener una duración no menor de 165 créditos, por tanto se debe actualizar dichos currículos.-----**MGT. MARICELA**

PAULLO, dice que el VRAC convocó a los Directores de las Escuelas Profesionales de la Universidad, para tratar sobre las currículos de estudios, los mismos que deben adecuarse a la ley y estatuto universitario y que se tuvo la asesoría del Dr. Edward Aguirre para efectuar técnicamente su revisión y que servirá también para el cumplimiento del Formato C-2 del Licenciamiento Institucional ante la SUNEDU.----- **MGT. TATIANA DEL CASTILLO**, dice se tuvo reunión con el VRAC y los cinco Directores de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias de la Salud donde se definió los cursos y creditaje para Estudios Generales para el presente semestre académico.----- Seguidamente somete a consideración del Consejo de Facultad en pleno la adecuación del Plan de Estudios y Malla Curricular de la Escuela Profesional de Enfermería, siendo aprobado por unanimidad.

- 2. OFICIO NRO. 018-2017-EPOD-FCS-UNSAAC, CURSADO POR LA DRA. MARÍA ELENA ZVIETCOVICH GUERRA, DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA, SOLICITANDO ADECUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS Y MALLA CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA**

El Consejo de Facultad en pleno, aprobó por unanimidad la adecuación del Plan de Estudios y Malla Curricular de la Escuela Profesional de Odontología.

- 3. OFICIO NRO. 005-2017-DDAFA-FCS-UNSAAC, CURSADO POR LA MGT. KARINA CARDEÑA UNDA, DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FARMACIA, ELEVANDO EXPEDIENTES DE RATIFICACIÓN DE PROFESORES**

- 1. MGT. MAGALY VILLENA TEJADA** como Profesora Principal a Dedicación Exclusiva con eficacia anticipada a partir del 05 de febrero de 2016 y por el término de siete (07) años, habiendo obtenido noventa y uno con treinta y siete/100 (91.37) puntos. Sometido al voto, es aprobado por unanimidad.

- 2. DR. NERIO GONGORA AMAUT**; como Profesor Principal a Dedicación Exclusiva con eficacia anticipada a partir del 08 de abril de 2015 y por el término de siete

(07) años, habiendo obtenido ochenta y seis con cero uno/100 (86.01) puntos. Sometido al voto es aprobado por unanimidad.

4. OFICIO NRO. 010-2017-DDAAMH-FCS-UNSAAC, CURSADO POR EL DR. SANTIAGO SACO MÉNDEZ, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MEDICINA HUMANA, ELEVANDO EXPEDIENTES DE RATIFICACIÓN DE PROFESORES

1. DRA. GLADYS SUSANA OBLITAS ZANABRIA como Profesora Asociada a Tiempo Completo con eficacia anticipada a partir del 30 de diciembre de 2016 y por el término de cinco (05) años, habiendo obtenido noventa y cinco con quince/100 (95.15) puntos. Sometido al voto es aprobado por unanimidad.

2. M.Sc. LUIS ALBERTO VELASQUEZ CORDOVA como Profesor Principal a Tiempo Parcial de 20 Horas, con eficacia anticipada a partir del 16 de octubre de 2014 y por el término de siete (07) años, habiendo obtenido setenta y dos con cincuenta y tres/ 100 (72.53) puntos. Sometido al voto es aprobado por unanimidad.

Siendo las trece horas con diez minutos, se da por concluida la sesión, de lo que certificamos.-----

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS

DE LA SALUD LLEVADA A EFECTO EL DIA VEINTIDOS DE JUNIO, DE DOS MIL DIECISIETE.

=====

En la ciudad del Cusco, en el local de la Facultad de Ciencias de la Salud, Sala de Sesiones del Consejo de Facultad, siendo las diez y treinta de la mañana del día veintidós de junio de dos mil diecisiete, se reúne el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, bajo la presidencia de la Decana, Mgt. Tatiana del Castillo de Loayza, registrándose la asistencia de los docentes: Dra. Andrea Rondón Abuhadba; Mgt. Maricela Paullo Nina; Dra. Helga Vera Ferchau; Mgt. Karina Cardeña Unda; Mgt. Rubén Nieto Portocarrero; Mgt. Lelia María Rodríguez Torres; Delegada del Tercio Estudiantil: Estudiante: Yoni Gerillo Quispe; Dr. Oscar Valiente Castillo; Secretario Académico

Administrativo, con la actuación de la Lic. Luzby Emperatriz Granadino Soyer, como Secretaria de Actas.----verificándose el quórum reglamentario la Mag. Tatiana del Castillo de Loayza, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud da inicio a la sesión. **ORDEN DEL DIA:**

1. OFICIO NRO. 019-DDAODON-FCS-2017-UNSAAC, CURSADO POR LA DRA. HELGA VERA FERCHAU, DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE

ODONTOLOGÍA, ELEVANDO EXPEDIENTES DE RATIFICACIÓN DE PROFESORES

1. **C.D. YORDY EDWIN ROZAS RENDÓN**, como Profesor Auxiliar a Tiempo Parcial de 20 Horas con eficacia anticipada a partir del 01 de abril de 2017 y por el periodo de tres (03) años, habiendo obtenido setenta con diecisiete (70.17) puntos. Sometido al voto es aprobado por unanimidad.
2. **C.D. JOSÉ LUIS CHÁVEZ YÁBAR**, como Profesor Auxiliar a Tiempo Parcial de 20 Horas con eficacia anticipada a partir del 01 de abril de 2017 y por el periodo de tres (03) años, habiendo obtenido setenta y cinco con ochenta y nueve (75.89) puntos. Sometido al voto es aprobado por unanimidad.
3. **DR. FREDY VÍCTOR MENDOZA CANALES**, como Profesor Auxiliar a Tiempo Parcial de 20 Horas con eficacia anticipada a partir del 01 de abril de 2017 y por el periodo de tres (03) años, habiendo obtenido setenta y tres con treinta y cuatro (73.34) puntos. Sometido al voto es aprobado por unanimidad.
4. **DR. HERBERT COSIO DUEÑAS**, como Profesor Auxiliar a Tiempo Parcial de 20 Horas con eficacia anticipada a partir del 01 de abril de 2017 y por el periodo de tres (03) años, habiendo obtenido noventa y uno con ochenta y ocho (91.88) puntos. Sometido al voto es aprobado por unanimidad.

2. PROVEIDO N° SG-073-2017-UNSAAC.- EXP. N° 703787.- REDUCCION DE REGIMEN DE DEDICACION.- Q.F. RICARDO SANCHEZ GARRAFA

Por secretaria se da lectura al expediente del Q.F. Ricardo Sánchez Garrafa, Profesor Asociado a Tiempo Completo en el Departamento Académico de Farmacia de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicitando reducción de régimen de dedicación a Tiempo Parcial de 20 Horas, sustentando su petición en motivos de índole personal asimismo al Dictamen Legal N° 51-2017-AL/VRAC-UNSAAC, emitido por el Asesor Legal de la Oficina del VRAC, concluyendo que la pretensión del administrado puede ser estimada. Sometido al voto es aprobado por unanimidad.

3. RESOLUCIÓN NRO. 001-2017-FCS-UNSAAC DE 02 DE ENERO DE 2017, SOBRE DESIGNACION COMO DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

El Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud en pleno, ratificó por unanimidad la elección del Dr. Oscar Valiente Castillo, Profesor Principal a Tiempo Completo en el

Departamento Académico de Medicina Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud como Director de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud, con eficacia anticipada a partir del 02 de enero de 2017 y por el término de tres (03) años; cuya resolución y sus actuados serán elevados a la Comisión Académica Permanente del Consejo Universitario en aplicación de lo establecido por Resolución Nro. CU-0213-2016-UNSAAC, que dispone la desconcentración de atribuciones del pleno del Consejo Universitario.

Siendo las once de la mañana del mismo día, se da por concluida la sesión, de lo que certificamos.-----

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS

DE LA SALUD LLEVADA A EFECTO EL DIA DIECISIETE DE JULIO, DE DOS MIL DIECISIETE.

=====

En la ciudad del Cusco, en el local de la Facultad de Ciencias de la Salud, Sala de Sesiones del Consejo de Facultad, siendo las doce y treinta de la tarde del día diecisiete de julio de dos mil diecisiete, se reúne el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, bajo la presidencia de la Decana, Mgt. Tatiana del Castillo de Loayza, registrándose la asistencia de los docentes: Mgt. Maricela Paullo Nina; Dra. Helga Vera Ferchau; Mgt. Karina Cardeña Unda; Mgt. Lelia María Rodríguez Torres; Delegados del Tercio Estudiantil: Estudiantes: Joseph Quispe Huamán; Leny Leslie Vilca Condori, con la actuación de la Lic. Luzby Emperatriz Granadino Soyer, como Secretaria de Actas.---verificándose el quórum reglamentario la Mag. Tatiana del Castillo de Loayza, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud da inicio a la sesión; previamente somete a consideración las actas de las sesiones extraordinarias del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, llevadas a efecto los días 20 de enero y 22 de junio de 2017, siendo aprobadas por unanimidad. **ORDEN DEL DIA:**

- 1. OFICIO NRO. 0043-2017-DDAFA-FCS-UNSAAC, CURSADO POR LA MGT. KARINA CARDEÑA UNDA, DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FARMACIA, ELEVANDO EL EXPEDIENTE DE RATIFICACIÓN DE PROFESORES**
 1. MAESTRO LELIA MARÍA RODRÍGUEZ TORRES, como Profesora Auxiliar a Tiempo Parcial de 20 Horas con eficacia anticipada a partir del 01 de abril de 2017 y por el término de tres (03) años, habiendo obtenido noventa y dos con cincuenta/100 (92.50) puntos. Sometido al voto es aprobado por mayoría, registrándose una abstención de la interesada por ser miembro del Consejo de Facultad.
 2. MAGÍSTER ANAHÍ KARINA CARDONA RIVERO, como Profesora Auxiliar a Tiempo Parcial de 20 Horas con eficacia anticipada a partir del 01 de abril de 2017 y por el término de tres (03) años, habiendo obtenido noventa y dos con cincuenta/100 (92.50) puntos. Sometido al voto es aprobado por unanimidad.
- 2. OFICIO NRO. 320-DDAENF-FCS-UNSAAC-2017, CURSADO POR LA MGT. MARICELA PAULO NINA, DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ENFERMERÍA, ELEVANDO EL EXPEDIENTE DE RATIFICACIÓN DE PROFESORES Y JEFE DE PRACTICA**
 1. DRA. ROSA MARÍA JAVIER RAMOS, como Profesora Auxiliar a Tiempo Completo con eficacia anticipada a partir del 01 de abril de 2017 y por el término de tres (03) años, habiendo obtenido 88.62 puntos. Sometido al voto es aprobado por unanimidad.
 2. DRA. LIA MARINA PILARES DE PALACIOS, como Profesora Auxiliar a Tiempo Parcial de 20 Horas con eficacia anticipada a partir del 01 de abril de 2017 y por el término de tres (03) años, habiendo obtenido 80.62 puntos. Sometido al voto es aprobado por unanimidad.
 3. LICENCIADO ASCENSIÓN QUISPE PELÁEZ, como Jefe de Prácticas a Tiempo Parcial de 10 Horas con eficacia anticipada a partir del 16 de mayo de 2015 y por el término de un (01) año, habiendo obtenido 45 puntos. Sometido al voto es aprobado por unanimidad.
- 3. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN ESPECIAL EVALUADORA PARA EL PROCESO DE CAMBIO DE RÉGIMEN DE DEDICACIÓN DEL DOCENTE ORDINARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

De conformidad al Cronograma para Concurso de Cambio de Régimen de Dedicación Docente en la UNSAAC, por sorteo se procede a conformar la Comisión Especial Evaluadora para el proceso de cambio de régimen de dedicación del docente ordinario de la Facultad de Ciencias de la Salud, conforme se detalla:

PRESIDENTE: MGT. RAMON FIGUEROA MUJICA, Profesor Principal a Tiempo Completo

INTEGRANTES: DRA. MARTHA HERMENEGILDA GONZALES SOTA, Profesora Principal a Dedicación Exclusiva
MGT. CARLA DEL CARPIO JIMENEZ, Profesora Principal a Dedicación Exclusiva
SR. ALVARO MANUEL ALVAREZ ARCE, estudiante del Quinto Superior de la Escuela Profesional de Medicina Humana.

ACCESITARIOS: DRA. AURORA RENDON VILLENA, Profesora Principal a Dedicación Exclusiva
SRTA. NAYSHA YANET CHAVEZ RONDINEL, estudiante del Quinto Superior de la Escuela Profesional de Medicina Humana.

Siendo las trece horas con treinta minutos de la tarde del mismo día, se da por concluida la sesión, de lo que certificamos.-----

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS

DE LA SALUD LLEVADA A EFECTO EL DIA PRIMERO DE AGOSTO, DE DOS MIL DIECISIETE.

=====

En la ciudad del Cusco, en el local de la Facultad de Ciencias de la Salud, Sala de Sesiones del Consejo de Facultad, siendo las doce y treinta de la tarde del día primero de agosto de dos mil diecisiete, se reúne el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, bajo la presidencia de la Decana, Mgt. Tatiana del Castillo de Loayza, registrándose la asistencia de los docentes: Mgt. Maricela Paullo Nina; Dra. Helga Vera Ferchau; Mgt. Karina Cardeña Unda; Mgt. Lelia María Rodríguez Torres; Delegados del Tercio Estudiantil: Sheynie Natiluz Huamán Tito; Yoni Gerillo Quispe; Leny Leslie Vilca Condori; Dr. Oscar Valiente Castillo; Secretario Académico Administrativo, con la actuación de la Lic. Luzby Emperatriz Granadino Soyer, como Secretaria de Actas.----verificándose el quórum reglamentario la Mag. Tatiana del Castillo de Loayza, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud da inicio a la sesión.

ORDEN DEL DIA:

1. NOMBRAMIENTO DE LA COMISION ESPECIAL PARA EL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE DE PREGRADO FINANCIADOS POR EL MINEDU PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS ACADEMICOS QUE LO INTEGRAN

De conformidad al Cronograma y etapas del Concurso público para la contratación de Personal Docente de Pregrado en la UNSAAC para el Semestre Académico 2017-II y conforme prescribe el artículo 14º del Reglamento para contrata de docentes de pregrado financiados por el MINEDU en la UNSAAC, por sorteo se procede a la conformación de la Comisión Especial para la Facultad de Ciencias de la Salud de los diferentes Departamentos Académicos que lo integran, quedando conformada de la siguiente manera:

1. DEPARTAMENTO ACADEMICO DE MEDICINA HUMANA:

Presidente: DR. HECTOR PAUCAR SOTOMAYOR, Profesor Principal a Tiempo Parcial de 20 Horas

Integrantes: MGT. DANTE HORACIO OLIVERA MAYO, Profesor Principal a Tiempo Parcial de 20 Horas

MGT. SAMUEL CRUZ PAREDES CALCINA, Profesor Asociado a Tiempo Completo

EST. SHEYNIÉ NATILUZ HUAMAN TITO, Representante Estudiantil del Consejo de Facultad

Accesitarios: DR. OSCAR VALIENTE CASTILLO, Profesor Principal a Tiempo Completo

DRA. GLADYS SUSANA OBLITAS ZANABRIA, Profesora Asociada a Tiempo Completo

2. DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ODONTOLOGIA:

Presidenta: DRA. MARIA ELENA ZVIETCOVICH GUERRA, Profesora Principal a Tiempo Completo

DR. FELIPE SANTIAGO LAQUIHUANACO LOZA, Profesor Principal a Tiempo Parcial de 20 Horas

Integrantes: MGT. MARIO JESUS VILLAMAR DIAZ, Profesor Asociado a Tiempo Completo

EST. LENY LESLIE VILCA CONDORI, Representante Estudiantil del Consejo de Facultad

Accesitario: C.D. FERNANDO MURILLO SALAZAR, Profesor Asociado a Tiempo Completo

3. DEPARTAMENTO ACADEMICO DE FARMACIA:

Presidente: DR. NERIO GONGORA AMAUT, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva

Integrantes: MGT. CARLA DEL CARPIO JIMENEZ, Profesora Principal a Dedicación Exclusiva

Q.F. KARINA VERA FERCHAU, Profesora Asociada a Dedicación

Exclusiva

EST. YONI GERILLO QUISPE, Representante Estudiantil del Consejo de Facultad

Accesitarios: MGT. MAGALY VILLENA TEJADA, Profesora Principal a Dedicación Exclusiva

MGT. MIGUEL FRANCISCO SACSÁ DIAZ, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva

2. OFICIO N° 078-2017-DEN-FCS-UNSAAC, CURSADO POR LA DRA. AURORA RENDON VILLENA, DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA Y PRESIDENTA DE LA COMISION DE LA UNIDAD DE SEGUIMIENTO ACADEMICO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA, ELEVANDO EL EXPEDIENTE NRO. 712804, PRESENTADO POR EL LIC. EN OBSTETRICIA RICARDO VALERIANO APAZA, SOLICITANDO RATIFICACION DOCENTE

1. LICENCIADO EN OBSTETRICIA RICARDO VALERIANO APAZA, como Profesor Auxiliar a Tiempo Parcial de 20 Horas, en la Escuela Profesional de Obstetricia – Andahuaylas con eficacia anticipada a partir del 01 de abril de 2017 y por el término de tres (03) años, habiendo obtenido setenta y tres con veintinueve (73.29) puntos. Sometido al voto es aprobado por unanimidad.

Siendo las trece horas con treinta minutos de la tarde del mismo día, se da por concluida la sesión, de lo que certificamos.-----

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE
SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
LLEVADA A EFECTO EL DIA VEINTISEIS DE SETIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.**

=====

En la ciudad del Cusco, en el local de la Escuela Profesional de Medicina Humana, Sala de Sesiones del Consejo de Facultad, siendo las once con treinta minutos de la mañana del día veintiséis de setiembre de dos mil diecisiete, se reúne el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, bajo la presidencia de la Decana (e) Mag. Tatiana del Castillo de Loayza, registrándose asistencia de los docentes: Dra. Andrea Rondon Abuhadba; Mgt. Maricela Paullo Nina; Dra. Helga Vera Ferchau; Mag. Karina Cardeña Unda; Lelia María Rodríguez Torres, asimismo la presencia de los delegados del Tercio Estudiantil: Est. Sheynie Natiluz Huamán Tito; Est. Yoni Gerillo Quispe; Est. Leny Leslie Vilca Condori; con la actuación de la Lic. Luzby Emperatriz Granadino Soyer, como Secretaria de Actas. ----verificándose el quórum reglamentario la Mag. Tatiana del Castillo de Loayza, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud da inicio a la sesión.

ORDEN DEL DIA:

**RESULTADOS DE LA EVALUACION DE MERITOS DE CONCURSO PUBLICO PARA LA
CONTRATACION DE PERSONAL DOCENTE DE PREGRADO FINANCIADO POR EL
MINEDU DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LOS DIFERENTES
DEPARTAMENTOS ACADEMICO QUE LO INTEGRAN- SEMESTRE ACADEMICO 2017-II
(SEGUNDA CONVOCATORIA)**

MAG. TATIANA DEL CASTILLO, indica que la Comisión Especial de Evaluación de Méritos en cumplimiento a la Convocatoria para el proceso de concurso público para la contratación de personal docente de pregrado financiados por el MINEDU en la UNSAAC, para el Semestre Académico 2017-II (Segunda Convocatoria) de la Facultad de Ciencias de la Salud en los diferentes Departamento Académico que lo integran, remite los Resultados de la Evaluación de Méritos de los postulantes declarados aptos, asimismo indica que atendieron las reclamaciones en primera instancia de postulantes al citado concurso.--- Por otra el Consejo de Facultad tomo conocimiento de postulantes quienes presentaron reclamaciones, por el aprueban ratificar los resultados emitidos por la citada Comisión de los postulantes: Velásquez Rojas Lida (odontología) obteniendo 73.00 puntos, Valenzuela Huamán Cesar Joe (Farmacia) con 43 puntos y Cuentas Romana Yanet (farmacia) 33.70 puntos, los mismos que debe remitirse al Comisión Académica para la acciones que corresponda.----- Seguidamente aprobó por unanimidad los resultados que en anexo se adjunta al presente .----Siendo las doce horas con diez minutos del medio día, se da por concluida la sesión, de lo que certificamos.-----

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD LLEVADA A EFECTO EL DIA VEINTINUEVE DE SETIEMBRE, DE DOS MIL DIECISIETE.

=====

En la ciudad del Cusco, en el local de la Facultad de Ciencias de la Salud, Sala de Sesiones del Consejo de Facultad, siendo las nueve de la mañana del día veintinueve de setiembre de dos mil diecisiete, se reúne el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, bajo la presidencia de la Decana, Mgt. Tatiana del Castillo de Loayza, registrándose la asistencia de los docentes: Dra. Andrea Rondón Abuhadba; Mgt. Maricela Paullo Nina; Mgt. Karina Cardaña Unda; Mgt. Lelia María Rodríguez Torres; Delegados del Tercio Estudiantil: Yoni Gerillo Quispe, Dr. Oscar Valiente Castillo; Secretario Académico Administrativo, con la actuación de la Lic. Luzby Emperatriz Granadino Soyer, como Secretaria de Actas.--- verificándose el quórum reglamentario la Mag. Tatiana del Castillo de Loayza, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud da inicio a la sesión;

ORDEN DEL DIA:

- 1. OFICIO N° 0365- DDAENF-FCS-UNSAAC-2017, CURSADO POR LA MGT. MARICELA PAULLO NINA, DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ENFERMERÍA, COMUNICANDO LA ELECCIÓN DE LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ENFERMERÍA**

El Consejo de Facultad en pleno ratifica por unanimidad la elección de la Dra. Martha Hermenegilda Gonzales Sota, Profesora Principal a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud como Directora del Departamento Académico de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud con eficacia anticipada a partir del 25 de setiembre de 2017 por el término de dos (2) años.

- 2. OFICIO NRO. 112-2017-DDAMH-FCS-UNSAAC, CURSADO POR EL DR. SANTIAGO SACO MÉNDEZ, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MEDICINA HUMANA, ELEVANDO EXPEDIENTES DE RATIFICACIÓN DE PROFESORES DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE MEDICINA HUMANA**

- 1. MED. CIRUJ. VICTOR AQUILINO BEJAR BRAVO** como Profesor Asociado a Tiempo Parcial de 20 Horas, con eficacia anticipada a partir del 06 de abril de 2017 y por el término de cinco (05) años, habiendo obtenido 73.61 puntos. Sometido al voto es aprobado por unanimidad.
- 2. MED. CIRUJ. FÉLIX ALFONSO HIDALGO RAMÍREZ** como Profesor Asociado a Tiempo Parcial de 20 Horas, con eficacia anticipada a partir del 30 de enero de 2007 y por el término de cinco (05) años, habiendo obtenido 79.71 puntos. Sometido al voto es aprobado por unanimidad.
- 3. MED. CIRUJ. PEDRO ALEJANDRO TOLEDO RAMAL** como Profesor Asociado a Tiempo Parcial de 20 Horas, con eficacia anticipada a partir del 03 de febrero de 2014 y por el término de cinco (05) años, habiendo obtenido 60.43 puntos. Sometido al voto es aprobado por unanimidad.
- 4. MAESTRO RUBÉN NIETO PORTOCARRERO** como Profesor Asociado a Tiempo Parcial de 20 Horas, con eficacia anticipada a partir del 07 de enero de 2017 y por el término de cinco (05) años, habiendo obtenido 91.07 puntos. Sometido al voto es aprobado por unanimidad.
- 5. MED. CIRUJ. MANUEL ANDRÉS MONTOYA LIZÁRRAGA** como Profesor Asociado a Tiempo Parcial de 20 Horas, con eficacia anticipada a partir del 11 de

mayo de 2015 y por el término de cinco (05) años, habiendo obtenido 81.27 puntos. Sometido al voto es aprobado por unanimidad.

6. **MGT. SAMUEL CRUZ PAREDES CALCINA** como Profesor Asociado a Tiempo Completo con eficacia anticipada a partir del 15 de marzo de 2017 y por el término de cinco (05) años, habiendo obtenido 84.83 puntos. Sometido al voto es aprobado por unanimidad.
 7. **MGT. MARCO ANTONIO GAMARRA CONTRERAS** como Profesor Auxiliar a Tiempo Parcial de 20 Horas con eficacia anticipada a partir del 01 de abril de 2017 y por el término de tres (03) años , habiendo obtenido 73.77 puntos. Sometido al voto es aprobado por unanimidad.
 8. **DR. HÉCTOR DANILO VILLAVICENCIO MUÑOZ** como Profesor Auxiliar a Tiempo Parcial de 20 Horas con eficacia anticipada a partir del 21 de marzo de 2015 y por el término de tres (03) años , habiendo obtenido 65.31 puntos. Sometido al voto es aprobado por unanimidad.
 9. **DRA. YANET MENDOZA MUÑOZ** como Profesora Auxiliar a Tiempo Completo con eficacia anticipada a partir del 13 de setiembre de 2017 y por el término de tres (03) años, habiendo obtenido 96.67 puntos.
 10. **MGT. JOSÉ RAFAEL UGARTE MARTÍNEZ** como Profesor Auxiliar a Tiempo Parcial de 10 Horas con eficacia anticipada a partir del 06 de mayo de 2016 y por el término de tres (03) años, habiendo obtenido 72.00 puntos.
3. **OFICIO N° 125-2017DEPMH-FCS-UNSAAC, CURSADO POR EL DR. OSCAR VALIENTE CASTILLO, DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA, REMITIENDO SUMILLAS Y ASIGNATURAS ESPECÍFICAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA PARA EL SEGUNDO SEMESTRE ESTUDIOS GENERALES**

MGT. TATIANA DEL CASTILLO, dice que el Director de Estudios Generales de la UNSAAC, comunica que por acuerdo de la Comisión Académica Permanente del Consejo Universitario, remite las sumillas de las asignaturas transversales (para todas las Escuelas de la Facultad) y asignaturas Específicas de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias de la Salud, planificadas para el Segundo Semestre de Estudios Generales, considerando las sugerencias efectuadas por la CAPCU, en este caso la Dirección de la Escuela Profesional de Medicina Humana, opina favorablemente en cuanto concierne a la formulación de las sumillas de las asignaturas de Situación de la Salud y Sociología Médica. En relación a la asignatura de Matemática Integrada, considera que si los créditos no superan los requisitos exigidos, puede adicionarse tal como lo propuesto, sometido al voto es aprobado por unanimidad.-----Siendo las diez de la mañana con cinco minutos del mismo día, se da por concluida la sesión, de lo que certificamos.-----